

Comunicado



PRESIDENTE DE LA CONVENCIÓN QUE PROHÍBE LAS MINAS ANTIPERSONAL EXPRESA PREOCUPACIÓN POR NUEVO USO DE MINAS EN ISRAEL

Ginebra, 6 de septiembre de 2011 – El Presidente del tratado internacional que prohíbe las minas antipersonal dice que le preocupa profundamente los informes de las Fuerzas de Defensa de Israel sobre el nuevo uso de minas en su territorio.

Gazmend Turdiu, quien preside la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal, o Convención de Ottawa, reiteró por segunda vez este año su llamado a cesar el uso de minas antipersonal: “El ampliar los campos minados existentes como ha hecho Israel, va en contra a las normas que son aceptadas por la mayoría de los Estados”.

Israel no se ha adherido a la Convención de Ottawa, la cual prevé que los Estados acepten que nunca, bajo ninguna circunstancia, usarán las minas antipersonal.

El despliegue de minas antipersonal por parte de Israel fue reconocido abiertamente el 10 de agosto por la revista BaMachaneh de la Fuerza de Defensa de Israel, la cual describe los emplazamientos de minas a lo largo de la frontera con Siria. La Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres y receptora del Premio Nobel de la Paz (ICBL por sus siglas en inglés), llamó la atención de la comunidad internacional a los pocos días de los hechos.

Gazmend Turdiu recordó los compromisos asumidos por 156 Estados en la histórica *Cumbre de Cartagena por un Mundo Libre de Minas de 2009*: “En Cartagena, los Estados aceptaron que condenarán y seguirán desalentando en todo lo posible, cualquier producción, transferencia y uso de minas antipersonal por quien sea”.

“La naturaleza insidiosa e indiscriminada de las minas antipersonal significa que éstas deben ser erradicadas. Es nuestra responsabilidad hacer que nuestra preocupación por este comportamiento inaceptable sea ampliamente conocida”.

Las observaciones de Gazmend Turdiu se produjeron durante una visita a Ginebra de preparativos de la Decimoprimera Reunión de la Convención de los Estados Partes (11REP) que tendrá lugar en Phnom Penh, Camboya, del 27 de noviembre al 2 de diciembre de 2011.

La Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal

La Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal fue adoptada en Oslo en 1997, fue firmada en Ottawa ese mismo año y entró en vigor en 1999. Hasta la fecha 156 Estados hacen parte de la Convención, 152 de ellos ya no cuentan con arsenales de minas. Más de 44 millones de minas han sido destruidas por los Estados Parte. Además, 34 de 50 Estados que alguna vez fabricaron minas antipersonal están sujetos ahora a la prohibición sobre la producción establecida por la Convención. El resto de Estados han puesto una moratoria a la producción y / o transferencia de minas. El desminado ha permitido la limpieza, el uso y la actividad normal dentro de millones de metros cuadrados de tierras que antes eran consideradas peligrosas.